



QUALITY SERVICE S.A. QUALISA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

31 de Marzo del 2014

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2014, a las 12:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edf. Concorde, piso 8 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía QUALITY SERVICE S.A. QUALISA

Accionista	Apoderado Especial	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Roses & Business Holding B.V.	Andrés Fernández-Salvador C.	603.000	603.000	45
Isabela B.V.	Andrés Fernández-Salvador C.	402.000	402.000	30
G. van der Deijl Beheer B.V.	Andrés Fernández-Salvador C.	335.000	335.000	25
TOTALES		1.340.000	1.340.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Walter Berentzen y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordados.

Quality Service S.A. "Qualisa"

Unicoma, Plomera y Fina el Cuzco; Plomera y Fina el Cuzco; Plomera y Fina el Cuzco

Quito: (0412) 7367 489 / 01 / 01 Fax: (0412) 7367 489

Ciudad: Quito



- 1.- **Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2013.** Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 2.- **Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.** Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2013, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.
- 3.- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Los accionistas resuelven por unanimidad, que previas las deducciones legales correspondientes, los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2013, se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.
- 4.- **Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.** Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad nombrar al Sr. Andrés Soto y a Núñez y Asociados como Comisario Principal y Auditores Externos respectivamente, para el ejercicio económico 2014.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:30 horas.



Walter Berentzen
Presidente Ad-Hoc

Roses & Business Holding B.V.



Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Apoderado Especial

G. van der Deijl Beheer B.V.



Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Apoderado Especial



Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Isabela B.V.



Dr. Andrés Fernández Salvador C.
Apoderado Especial